



BUIN, 18 MAY 2010

DECRETO TC. N° 71 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 06** de fecha 11 de Enero de 2010, la Municipalidad de Buin **llama a Licitación Pública** denominada "**SEÑAL DE TRANSMISION CANAL RT BUIN**".

3.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 12** de fecha 26 de Enero de 2010, se **Declara Desierta la Licitación Pública** del proyecto denominado "Señal de Transmisión Canal RT Buin", por no presentarse ofertas en el Portal Mercado Público ni antecedentes físicos.

4.- El **Memorándum N° 352** de fecha 17 de Mayo de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde apruebe las Bases Administrativas Normas Generales, Normas Especiales y Especificaciones Técnicas correspondiente a la **Licitación Privada** "**SEÑAL DE TRANSMISION CANAL RT BUIN**".

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 18 de Mayo de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación **Privada**, denominada "**SEÑAL DE TRANSMISION CANAL RT BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Técnicas y anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Publicación en el Portal de Mercado Público es el día **18 de Mayo de 2010**, antes de las 17:30 horas.

5.- El Inicio de las Consultas es el día **18 de Mayo de 2010**, a las 17:30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **24 de Mayo de 2010**, a las 14:00 horas. Las consultas deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl

7.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponible el día **25 de Mayo de 2010**, a las 17:30 horas. Se efectuarán a través del portal www.mercadopublico.cl



8.- La entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por seriedad de la oferta, se recibirán hasta el día **28 de Mayo de 2010**, hasta las 12:00 horas.

9.- El Cierre Electrónico es el día **28 de Mayo de 2010**, a las 12:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica es el día **28 de Mayo de 2010**, a las 12:05 horas.

11.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídica, la Secpla, el Director de Desarrollo Comunitario, la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

12.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Administrado Municipal, Secretario Comunal de Planificación y el Director de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RÉD. RFU. EAO. I.R.G. mss.

DISTRIBUCION:

- Adm.Municipal y Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Juridica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Llamado Licitación\Señal RT Buin.doc



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE